

Plan de Gestión de Convivencia Escolar



LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA

2019

I. IDENTIFICACIÓN

Colegio/Liceo	Liceo Enrique Molina Garmendia
RBD	4555-1
Dependencia	Municipalidad de Concepción
Niveles de Educación que imparte	7° y 8° básico; 1° a 4° medio
Comuna - Región	Concepción - Bio-Bío
Nombre Director (a)	Julio González Leiva
Nombre Coordinador (a) del Plan	Ps. Alejandra Sáez

FUNDAMENTACIÓN

La Convivencia Escolar es una dimensión del currículo que involucra a todos los actores educativos. A convivir se aprende, tanto en el Liceo como en el hogar. El Liceo es un lugar de privilegio para que nuestros estudiantes aprendan a vivir juntos desarrollando las capacidades para convertirse en ciudadanos que defiendan y promuevan la no violencia, el respeto mutuo y la colaboración, siendo especialmente relevantes las comunidades de curso, porque allí se integra el desarrollo socio-emocional y las habilidades intelectuales necesarias para la formación de la persona. Una buena convivencia se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, las celebraciones, en la vida familiar, así como también en los espacios de participación: Centro de Padres, Centro de Estudiante, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y otros.

Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. La Convivencia es un conjunto de aprendizajes que tienen como base una relación humana comunitaria. Este enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, pues no se limita sólo a informar o prohibir, sino que apunta a formar personas humanas para actuar fraternalmente promoviendo el desarrollo integral, personal y social de todos los y las estudiantes, reconociendo en cada uno a una persona de derechos y responsabilidades

Concebimos la formación como un proceso de humanización orientado al desarrollo pleno de cada estudiante conforme a su vocación y su proyecto de vida, construido en conjunto con otros, con el apoyo de su familia, los agentes educativos y sociales conduciendo su vida a la más plena realización e integración individual y social.

Esto quiere decir que todas las personas deben aprender a desenvolverse respetando al otro, siendo tolerantes y solidarios. Lograr una armónica convivencia debe ser una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, porque a convivir se aprende en el ámbito familiar, escolar y social. Los padres deben asumir el rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos acompañando activamente el proceso educativo, conociendo el proyecto educativo, estudiando y reflexionando en familia sobre su contenido, objetivos y normativa, colaborando en su ejecución e implementación, respetando las normativas internas del Liceo.

Los aprendizajes serán mejores y permanentes si en el ambiente escolar se vive en armonía antes que rodeado de hostilidades, si hay un clima de confianza y aceptación antes que de rechazo y de discriminación, si la preocupación por el otro se expresa en acciones de solidaridad antes que de competencia desleal, si se valora en las personas el ser más que el tener más, si cada uno está dispuesto a dar lo mejor de sí en beneficio del bien común. Aprender a convivir es el fundamento para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

En el quehacer cotidiano surgen o pueden surgir diversos problemas de convivencia y/o de violencia, que afecten las relaciones interpersonales y el clima escolar, éstos pueden ser atendidos utilizando estrategias de resolución pacífica de conflictos, incorporando políticas de prevención, medidas pedagógicas reparatorias y protocolos de actuación, de tal modo que permita a todos los involucrados asumir responsabilidades individuales por los comportamientos inadecuados y reparar el daño causado para recomponer los vínculos interpersonales y mejorar así la convivencia.

II. OBJETIVOS

Objetivo General	Fortalecer el aprendizaje de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, desarrollando un trabajo encauzado al desarrollo de una comunidad escolar de excelencia formadora que facilita el aprendizaje de sus miembros, valorando la diversidad como fuente de riqueza de la humanidad y que puedan relacionarse en el respeto, la tolerancia y la valoración del ser ético y social.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="467 569 1487 743">1.- Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del reglamento de convivencia escolar en la comunidad educativa<li data-bbox="467 743 1487 917">2.-Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.<li data-bbox="467 917 1487 1092">3.-Promover estrategias que incentiven el respeto, la tolerancia y la valoración del ser ético y social en la comunidad educativa.

I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivo Específico 1.	Fortalecer el aprendizaje de la convivencia a través de una comunicación efectiva del reglamento de convivencia escolar en la comunidad educativa.
------------------------	---

Acción 1	Análisis de Reglamento Interno de convivencia escolar			
	Descripción de la Acción			
	Realizar una reflexión, análisis y modificación del reglamento interno sobre los deberes, derechos y consideraciones generales.			
Fecha	Inicio	Marzo 2019	Término	Diciembre 2019
Responsable	Cargo	Equipo convivencia escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Espacio físico adecuado con audio y proyección para la jornada.			
Medios de verificación	Reglamento Interno de convivencia escolar. Condensado de los acuerdos emanados de la reflexión. Actualización del reglamento de convivencia escolar. Registro de asistencia consejo escolar de aprobación a las modificaciones.			

Acción 2	Difusión del reglamento de convivencia escolar a toda la comunidad educativa.			
	Descripción de la Acción Mediante distintas actividades se da a conocer a todos los estamentos de la comunidad educativa el reglamento de convivencia escolar			
Fecha	Inicio	Marzo2019	Término	Diciembre 2019
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Página web del establecimiento Recurso humano para informar reglamento de convivencia durante el periodo de matrícula			
Medios de Verificación	- Firma de conocimiento del reglamento de convivencia escolar en la ficha de matrícula de los estudiantes por parte de los padres y/o			

	<p>apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del establecimiento del reglamento de convivencia escolar - Material trabajado con los apoderados y estudiantes de los deberes y derechos de los estudiantes, así como también de la tipificación de las faltas al reglamento de convivencia escolar. - Registro de asistencia a consejo general del establecimiento donde se da a conocer las modificaciones al reglamento consensuadas por el consejo escolar.
--	---

Objetivo Específico 2.	Fortalecer en la comunidad educativa estrategias que promuevan el autocuidado y la sana convivencia.
------------------------	---

Acción 1	Difusión de los protocolos de actuación del reglamento de convivencia escolar del establecimiento que repercuten en la sana convivencia y autocuidado.			
	Descripción de la Acción			
	Estrategias que fomenten en la comunidad educativa, la reflexión y conocimiento de los protocolos de actuación en: bullying, maltrato entre pares, abuso sexual, consumo y/o porte de alcohol y drogas, porte de arma blanca, etc., que están insertos en nuestro reglamento de convivencia.			
Fecha	Inicio	Marzo 2019	Término	Diciembre 2019
Responsable	Cargo	Equipo de convivencia escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Confección de material con la información requerida.			
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia a consejo general en donde se refuercen los protocolos de actuación en bullying, maltrato entre pares, abuso sexual, consumo y/o porte de alcohol y drogas, porte de arma blanca, etc. - Registro de firma por material entregado a apoderados que da cuenta de los protocolos de actuación en bullying, maltrato entre pares, abuso sexual, consumo y/o porte de alcohol y drogas, porte de arma blanca, etc. - Registro de firma por material entregado a estudiantes que da cuenta de los protocolos de actuación en bullying, maltrato entre pares, abuso sexual, consumo y/o porte de alcohol y drogas, porte de arma blanca, etc 			

Acción 2	Jornada de autocuidado			
	Descripción de la Acción			
	Jornadas que promuevan el autocuidado para profesores y funcionarios del establecimiento.			
Fecha	Inicio	Marzo 2019	Término	Marzo 2019
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Contratación capacitaciones Alimentación			
Medios de verificación	Material utilizado jornada Encuesta de satisfacción de los participantes del taller			

Acción 3	Capacitación a funcionarios en temática de riesgo suicida, como identificar e intervenir			
	Descripción de la Acción			
	Taller teórico práctica que tiene como fin entregar herramientas a los funcionarios del establecimiento como detectar e intervenir frente a indicadores de riesgo suicida en nuestro estudiantado y así favorecer la prevención.			
Fecha	Inicio	Mayo 2019	Término	Mayo 2019
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales			
Medios de verificación	Material utilizado jornada Encuesta de satisfacción de los participantes del taller			

Objetivo Específico 3	Promover estrategias que incentiven el respeto, la tolerancia y la valoración del ser ético y social en la comunidad educativa.
-----------------------	--

Acción 1	Todos Resolvemos Nuestros conflictos			
	Descripción de la Acción			
	Talleres psicoeducativos de acuerdo a los requerimientos de la comunidad escolar, con estrategias que propicien la inclusión de todos, contribuyendo a desarrollar mejores actitudes y comportamientos lo que tributa a una formación integral de excelencia.			
Fecha	Inicio	marzo 2019	Término	Noviembre2019
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales			
Medios de verificación	Check list de intervenciones psicoeducativas realizadas . Registro de asistencia a las actividades Material trabajado			

Acción 2	Cumplimiento de los Protocolos de acción			
	Descripción de la Acción			
	La encargada de convivencia escolar velará por el adecuado cumplimiento de los protocolos de acción del establecimiento resguardando que estos se ajusten a derecho de los involucrados, aportando a la sana convivencia de la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	marzo 2019	Término	Noviembre2019
Responsable	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar		
Recursos	Insumos de librería y papelería Insumos computacionales Contratación profesional			
Medios de verificación	Registro de protocolos de intervención en forma semestral N° de protocolos realizados en forma semestral por cada línea de acción(porte de armas, maltrato entre pares, bulliyng, etc)			

